

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA WAKANI EXPEDICIONES ECOTURISMO A TU MEDIDA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., al primer (01) día del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía WAKANI EXPEDICIONES ECOTURISMO A TU MEDIDA CIA. LTDA.

Asiste a esta Junta los siguientes Socios de la compañía, conforme al detalle del capital suscrito y pagado y el número de participaciones, dejando expresamente establecido que para efecto de las votaciones, por cada participación el socio tendrá derecho a un voto.

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
BATALLAS GUERRERO MARIA DEL CARMEN	100.00	25	25
BATALLAS GUERRERO PATRICIA DEL PILAR	250.00	250	62,5
GUERRERO MANCHENO IRENE	50.00	50	12,5
TOTAL	400.00	400	100

Se deja expresa constancia que la Compañía WAKANI EXPEDICIONES ECOTURISMO A TU MEDIDA CIA. LTDA., se encuentran debidamente representados por BATALLAS GUERRERO PATRICIA DEL PILAR., conforme consta de las cartas poderes que se adjuntan al expediente de la Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta la señora GUERRERO MANCHENO IRENE y actúa como Secretario ANDRES GARRIDO, por petición de los socios.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre la aceptación de la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016. así como las utilidades del ejercicio económico 2016.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2016, presentado por el Gerente de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los socios lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, así como las utilidades del ejercicio económico 2016.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El Presidente expone que la pérdida de la Compañía, corresponde a la suma de USD 4022.89 (cuatro mil veintidós con 89/100).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016
- Una copia del Acta de Junta.
- Grabación de junta

A las 12h30 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

MARIA BATALLAS
SOCIA

IRENE G RERO
SOCIA / PRESIDENTE

PATRICIA BATALLAS
SOCIA / GERENTE

ANDRES GARRIDO
SECRETARIO